



## Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
18 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 12 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Acharya . . . . . (Nepal)  
*más tarde:* Sr. Andersson (Vicepresidente) . . . . . (Suecia)

#### Sumario

Tema 30 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-56665 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.*

**Tema 30 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos** (continuación) (A/61/20)

1. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que la ciencia y la tecnología espaciales y otras aplicaciones deberían contribuir positivamente al bienestar colectivo de la humanidad. Su Gobierno reconoce la función de los centros de capacitación de ciencia y tecnología espaciales y por tanto apoya las labores desempeñadas por el Centro Regional de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales de América Latina y el Caribe. Un objetivo del Telecentro Regional de Tecnología Geoespacial, con sede en Bogotá, es el de fortalecer los proyectos de cooperación en la región andina. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) se ha centrado también en el fomento de las capacidades nacionales para que todos los Estados puedan hacer uso de la ciencia y la tecnología espaciales y beneficiarse de ellas. En julio de 2005, su Gobierno estableció la Comisión Colombiana del Espacio con miras a preparar políticas nacionales para el desarrollo y la aplicación de las tecnologías espaciales.

2. Es importante establecer un marco jurídico claro para la promoción de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y las actividades espaciales deberán tener como objetivo la mejora de las condiciones de vida. Su Gobierno ha organizado a tal fin simposios sobre sistemas mundiales de navegación de satélites que se centran en su aplicación a la cartografía, la agricultura y la navegación. El peligro de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre supone una grave preocupación, así como la contaminación del espacio ultraterrestre con residuos espaciales. También es esencial mantener el principio de un acceso racional y equitativo para todos los Estados a la órbita geoestacionaria.

3. La proclamación de 2007 como Año Heliofísico Internacional contribuirá a destacar la importancia de la cooperación internacional en el sector de la física solar y terrestre. Después de haber acogido la Cuarta Conferencia Espacial de América en 2002, su Gobierno ha seguido dedicándose a la cooperación internacional con miras a lograr los objetivos de la Declaración de Cartagena de Indias de 2002. Al mismo tiempo que desem-

peña su función como Secretaría Pro Tempore de la Conferencia, ha firmado un memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en abril de 2003.

4. **La Sra. Kanerva** (Finlandia), en nombre de la Unión Europea; los países adherentes Bulgaria y Rumania; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países en proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; y, además, Islandia, Liechtenstein, Noruega, la República de Moldova y Ucrania, dice que la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial puede suponer un gran beneficio para toda la humanidad y promover un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible. La ciencia y la tecnología espaciales pueden contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El espacio es un entorno único que no está sometido a ninguna reivindicación de soberanía nacional. Es la responsabilidad de todos los Estados asegurar que el derecho a explorar el espacio ultraterrestre y a disfrutar sus beneficios se ejerza teniendo en cuenta el interés de mantener la paz y la seguridad internacionales y de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Se atribuye una gran importancia a las labores realizadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que deberá establecer mecanismos prácticos para coordinar sus trabajos con los de otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas. La proposición de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de establecer una Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER) es un acontecimiento positivo.

5. El aumento en la comercialización del espacio ultraterrestre exige que se le preste atención y que se establezcan mecanismos jurídicos internacionales y nacionales apropiados. Es preciso dedicar una atención especial al aumento de la contaminación en el espacio ultraterrestre a causa de residuos espaciales causados por el hombre y naturales, aunque se han logrado algunos progresos a este respecto por medio de las labores del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Residuos Espaciales, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos,

el Organismo Espacial Europeo y varios países de la Unión Europea.

6. Es esencial que se mantenga la cooperación internacional en el campo de la ciencia y la tecnología espaciales. La Unión Europea colabora en el plano internacional en el sector de la observación de la Tierra por medio de la iniciativa Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES) y en el sector de la tecnología espacial mediante la explotación de su propio sistema global de navegación de satélites, Galileo. El Organismo Espacial Europeo ha colaborado estrechamente en la explotación de GMES y Galileo y ha desempeñado una función mundial. El 17 de octubre de 2006 se alcanzará un hito importante cuando Europa lance su primer satélite meteorológico de órbita polar, MetOp-A, por medio de un programa conjunto del Organismo Espacial Europeo y la Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (Eumetsat). Después del firme consenso alcanzado en las resoluciones 60/66 de la Asamblea General sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre y 60/54 sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, hay una convergencia de puntos de vista de cada vez mayor sobre la preparación de medidas para fortalecer la transparencia, la confianza y la seguridad.

7. *El Sr. Andersson (Suecia), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

8. **La Sra. Hernández Toledano** (Cuba) dice que durante los últimos cinco decenios ha aumentado la distancia entre los países desarrollados y en desarrollo con respecto a la capacidad de tecnología espacial, lo que dificulta cada vez más que los países en desarrollo se beneficien de la investigación espacial y de sus aplicaciones. El derecho de todos los Estados a explorar y utilizar el espacio ultraterrestre para beneficio de la humanidad es un principio jurídico universalmente aceptado. Sin embargo, la realidad es que no todos los países tienen un acceso equitativo a la tecnología espacial debido a sus costos. Es por tanto de importancia fundamental aumentar la cooperación bilateral y multilateral, de conformidad con la resolución 51/122 de la Asamblea General. Su Gobierno defiende que se establezcan normas jurídicas para promover que todos los Estados puedan utilizar racionalmente la órbita geostacionaria. Es preciso ampliar los datos de teledetección y la capacidad para utilizar tecnología de la teleobservación. Cuba sigue realizando avances modestos

en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para, entre otras cosas, mejorar la predicción del tiempo, la aplicación de la teledetección para el levantamiento de mapas de la cubierta vegetal y la prevención de fuegos, el estudio de las ciencias espaciales y la enseñanza.

9. Su delegación reafirma la necesidad de defender el espacio sobre la base de tres principios: la preservación del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos de manera que promueva la cooperación internacional y el desarrollo económico universal, el rechazo a cualquier tipo de plan para desplegar armas en el espacio ultraterrestre y la aprobación de nuevos mecanismos de seguimiento y verificación de la ley espacial. El vigente marco legal aplicable al espacio ultraterrestre es insuficiente para evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y su Gobierno considera que la Conferencia sobre el Desarme debe marcar la pauta para negociar urgentemente un acuerdo multilateral sobre el tema.

10. **El Sr. Gidor** (Israel) dice que su Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para cooperar con otros Estados y organismos internacionales en la promoción de la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre y ha logrado progresos en una serie de proyectos que benefician a la comunidad internacional. Sus actividades relacionadas con el espacio reflejan el programa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El Organismo Espacial de Israel fue establecido en 1983 y el satélite de Israel OFEQ-1 fue lanzado en 1988. Su primer satélite EROS, fabricado en colaboración con una empresa de los Estados Unidos, fue lanzado en 2000 y cinco satélites de fabricación israelí están en órbita alrededor de la Tierra.

11. Israel sigue utilizando sus ventajas tecnológicas en determinados nichos, especialmente en satélites pequeños y sofisticados, la propulsión espacial, el sistema mundial de determinación de posición para aplicaciones terrestres y tecnologías mediante satélites como la teledetección. Los institutos académicos y de investigación de Israel y las compañías privadas han desempeñado una función activa en el aumento de la cooperación internacional mediante la creación de diversos programas de investigación sobre teledetección, un sistema avanzado hiperspectral y tempestades de polvo. Además, se ha dedicado activamente a la exploración de tecnologías destinadas a aliviar algunas de las necesidades medioambientales más apremiantes de la

humanidad. Los científicos de Israel se encuentran a la vanguardia de las investigaciones mundiales sobre la ordenación de los recursos hídricos y la explotación eficaz de los suelos arables limitados. El Organismo Espacial de Israel y el Centre National d'Etudes Spatiales de Francia (CNES) han firmado un acuerdo sobre un proyecto conjunto destinado a la preparación, fabricación y gestión de un nuevo satélite de observación de la Tierra, que se lanzará al espacio en 2009. La cooperación de Israel con Francia refleja una política establecida de cooperación con otros países destacados en la exploración espacial. El Organismo Espacial de Israel ha firmado acuerdos de cooperación con organismos de los Estados Unidos, Francia, el Canadá, Alemania, la Federación de Rusia, India, Ucrania y los Países Bajos, y espera firmar acuerdos similares con Chile, el Brasil y la República de Corea. Su Gobierno considera que las nuevas fronteras para la actividad de la humanidad residen en el espacio ultraterrestre y encomia a Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos por sus esfuerzos encaminados a utilizar las tecnologías espaciales para la mejora de la calidad de vida en la Tierra.

12. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria) dice que es especialmente importante considerar las capacidades y necesidades regionales y locales en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Su delegación considera que es necesaria una mayor transparencia y una participación más amplia de los países en la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y acoge con beneplácito la asistencia que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial proporciona a los países en desarrollo y los países con economías en transición a este respecto. Al orador le preocupa sin embargo que los recursos del Programa sean limitados, e insta a la comunidad de donantes a que sigan contribuyendo al mismo. Agradece a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos el haber patrocinado el simposio sobre "Espacio y arqueología" organizado en Damasco por la Organización General de Teleobservación y por sus aportaciones a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

13. Dada la importancia de la tecnología de la teleobservación para el desarrollo sostenible, el fomento de la capacidad en relación a esta tecnología es fundamental. Su delegación acoge por tanto con beneplácito los proyectos en Asia occidental y África del Norte del

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. También reitera su hincapié en los peligros que representan los residuos espaciales. Los desastres naturales más recientes han demostrado la necesidad de disponer de un sistema internacional para utilizar la tecnología espacial en la gestión de los desastres. Su delegación considera el proyecto Centinela Asia como una iniciativa importante para mejorar la tecnología de alerta temprana y difundirla de manera no discriminatoria.

14. **El Sr. Kazykhanov** (Kazajastán) dice que el hecho de que la conocida instalación de lanzamiento espacial de Baikonur se encuentre en su país promueve la cooperación espacial con otros países. Sus proyectos incluyen la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para la protección del medio ambiente y la cooperación con la Federación de Rusia en la utilización de la tecnología espacial y aeronáutica y la teledetección de la Tierra. Su Gobierno prepara una ley sobre actividades espaciales y un programa estatal para el fomento de actividades espaciales hasta 2020. En cooperación con sus asociados, los científicos de Kazajastán han construido el primer satélite nacional geostacionario de comunicaciones y retransmisión, convirtiéndose en el segundo país de la Comunidad de Estados Independientes que administra su propio satélite en el espacio ultraterrestre. También está administrando un sistema de control desde tierra y estableciendo la infraestructura necesaria para la capacitación de personal nacional de apoyo. En 2008, está previsto que lance un segundo satélite y también que finalice un ambicioso complejo de cohetes espaciales. El Gobierno contempla también un proyecto para establecer un complejo espacial destinado al lanzamiento de vehículos espaciales pequeños para aplicaciones civiles. Su delegación apoya las conclusiones del informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la necesidad de utilizar la tecnología espacial en la ordenación de los recursos hídricos, los sistemas de alerta temprana y la gestión de situaciones de emergencia y el seguimiento del medio ambiente.

15. **El Sr. Siegel** (Estados Unidos de América) observa que, durante el año pasado, el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha logrado progresos considerables para determinar las posibilidades de aplicación en la formulación de un

marco para la seguridad de las aplicaciones procedentes de fuentes nucleares planificadas y previsibles, y que el Seminario Técnico Conjunto sobre ese tema, organizado conjuntamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIAE), haya concluido sus labores con éxito. El Grupo de Trabajo sobre residuos espaciales de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ha logrado también progresos considerables y su delegación espera que en el próximo período de sesiones del Subcomité se apruebe el borrador de las directrices para la mitigación de los residuos espaciales, que están basadas en las Directrices del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Residuos Espaciales. Su delegación espera también con interés la celebración del Año Heliofísico Internacional, que centrará la atención sobre la importancia de la cooperación internacional en las actividades de investigación en la esfera de la física solar y terrestre.

16. Su delegación comprende que existe un apoyo considerable para la creación de una Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), pero considera que debe estar basada en contribuciones voluntarias y no tener ningún tipo de repercusión sobre el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los organismos de las Naciones Unidas responsables de los sistemas de alerta temprana y mitigación en caso de desastres no contribuirán con recursos a SPIDER, pero sus productos seguirán estando disponibles en las situaciones de desastre.

17. El Grupo de Trabajo sobre la práctica de los estados y organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales, de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, ha preparado un auspicioso informe preliminar y el documento de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos acerca del Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales ha subrayado los beneficios que supone adherirse al marco jurídico internacional existente que rige el espacio ultraterrestre.

18. **El Sr. Tarragô** (Brasil), que interviene en nombre de los Estados miembros y asociados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), dice que el espacio ultraterrestre debe considerarse como una herencia común de la humanidad y es preciso utilizarlo racional y pacíficamente para el beneficio colectivo de las generaciones actuales y futuras. Los países con mayores capacidades en la tecnología espacial, y la comunidad inter-

nacional en general, deben asegurar el acceso universal a sus beneficios.

19. Acogiendo con beneplácito el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/61/20), el orador destaca que dicha Comisión es responsable de garantizar que el espacio ultraterrestre siga utilizándose con fines pacíficos, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Acoge con agrado la inclusión del tema "Espacio y agua" en el orden del día de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y espera con interés el examen del borrador de las directrices sobre mitigación de los residuos espaciales en el 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

20. Es preciso aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y mejorar las leyes internacionales sobre el espacio, incluidos los tratados sobre las aplicaciones prácticas con fines pacíficos de la ciencia y la tecnología espaciales. Por consiguiente, acoge con agrado las labores de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Grupo de Trabajo Plenario en relación con la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, especialmente las que se refieren a la promoción del acceso universal a los servicios de comunicación espacial, la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, la elaboración de mecanismos de financiación innovadores y la ejecución de proyectos experimentales.

21. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial debe centrarse en esferas prioritarias para los países en desarrollo, garantizando un apoyo local a la utilización de la tecnología espacial. Es esencial avanzar en las investigaciones para la prevención de desastres naturales y por tanto el orador apoya el programa espacial de la Organización Meteorológica Mundial y los planes para aumentar la cooperación internacional en la utilización de satélites y meteorología para la vigilancia del clima. Aunque los miembros y los miembros asociados de MERCOSUR no se oponen a la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), hacen hincapié en que no debe sustituir a otras iniciativas internacionales como el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS).

22. Acoge con beneplácito la iniciativa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y de su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, para determinar cuáles son las esferas prioritarias y, en particular, la inclusión del tema “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”, con el objeto de fomentar las capacidades de los países en desarrollo en esa esfera. Los países tienen derecho a disponer de infraestructuras para recibir, procesar y utilizar datos geoespaciales obtenidos desde el espacio y la capacitación de recursos humanos y el aumento de la cooperación internacional son fundamentales para lograr este objetivo.

23. Volviendo al informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el orador hace hincapié en la importancia de ejecutar y ampliar los tratados internacionales existentes sobre el espacio ultraterrestre. También es importante crear mecanismos de cooperación y coordinación regionales y, a tal fin, acoge con beneplácito la celebración en junio de 2006 de la Quinta Conferencia Espacial de América en el Ecuador. El Gobierno de Guatemala organizará la Sexta Conferencia Espacial de América en 2009. El orador recibe con satisfacción la creación por el Gobierno de Colombia de la Comisión Colombiana del Espacio, que promoverá los conocimientos y la tecnología geoespaciales en la región y su utilización para la promoción del desarrollo sostenible. Por último, el orador señala que el próximo Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos será del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

24. **El Sr. Ma Xinmin** (China) dice que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe realizar una contribución al fomento y la mejora del régimen jurídico para prevenir la militarización y la producción de armas en el espacio ultraterrestre y que se inicie una carrera de armamentos. Aunque la innovación independiente es importante para fomentar el uso pacífico del espacio ultraterrestre, también es esencial que exista una cooperación internacional sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo.

25. Después de seis años de debates, la creación de una Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y

la respuesta de emergencia (SPIDER) es una medida práctica hacia la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Su Gobierno apoya la idea de que SPIDER esté a cargo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y que reparta sus actividades entre las oficinas de Beijing y Bonn. Su Gobierno proporcionará locales para oficinas gratuitos, personal técnico y de apoyo y parte de los fondos de la oficina de Beijing. Su Gobierno también concede suma importancia a la cooperación espacial en la región de Asia y el Pacífico y por tanto acoge con beneplácito los progresos hacia la ratificación de la Convención sobre el establecimiento de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, que espera que se convierta en otro logro ejemplar en la cooperación regional para la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre.

26. En 2006 se cumplió el quincuagésimo aniversario de la industria aeroespacial de China, que ha permanecido fiel a sus principios de utilizar la tecnología espacial para ampliar los conocimientos, promover el progreso social para el beneficio de la humanidad, satisfacer las necesidades de desarrollo económico, científico y tecnológico y atender a las necesidades de la seguridad nacional. En virtud de su decimoprimer plan quinquenal (2006-2010), la prioridad de China es transformar su industria aeroespacial para que, en lugar de atender a las necesidades de las empresas, fabrique y gestione satélites en esferas como las comunicaciones, la navegación y la teledetección, así como para que participe en tareas de cooperación en la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales.

27. **El Sr. Kumaran** (India) acoge con beneplácito el progreso logrado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 44º período de sesiones. Los países en desarrollo afrontan una serie de problemas que podrían resolverse potencialmente si se reforzaran sus capacidades para utilizar los resultados de la investigación espacial en el desarrollo económico, social y cultural. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial desempeña un papel importante a este respecto. Debido a que es también importante potenciar al máximo las capacidades espaciales existentes para la gestión de desastres, acoge con satisfacción la creación de una Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), que tendrá que operar en conjunción con sistemas terrestres.

28. El programa espacial de la India fue concebido para prestar su asistencia en el desarrollo socioeconómico del país. Con este objetivo, se han llevado a cabo programas específicos que responden a las necesidades de los usuarios en las esferas de la teledetección, la meteorología y los sistemas de comunicación por satélite. El satélite de comunicaciones INSAT-4A ha sido lanzado recientemente para satisfacer la demanda de emisiones de televisión por satélite y se han ampliado las redes de teleenseñanza, telemedicina y centros de recursos de los poblados. Su Gobierno también concede importancia a la utilización de sistemas espaciales para la gestión de recursos hídricos y forestales y se están utilizando datos de teledetección para supervisar el agua de superficie, la irrigación, las nieves y los glaciares, y los cambios en la cubierta forestal, a fin de facilitar la planificación de medidas de conservación. Otros importantes programas de aplicación espacial son las estimaciones antes de las cosechas y las predicciones pesqueras.

29. La cooperación internacional, especialmente la cooperación Sur-Sur, es un importante elemento del programa espacial de la India. La Organización de Investigación Espacial de la India (ISRO) ha proporcionado conocimientos técnicos a los países en desarrollo para la aplicación de la tecnología espacial, y el Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico de la India ha llevado a cabo cursos de posgrado y de otro tipo para estudiantes de muchos países en desarrollo. Se ha iniciado una misión de conectividad entre la India y los países de la Unión Africana que ofrece actividades de teleenseñanza, telemedicina, gestión electrónica, comercio electrónico, levantamiento de mapas de recursos y servicios meteorológicos, así como un enlace entre los hospitales de África y la India y varios centros de aprendizaje. En Etiopía se ha puesto en práctica un proyecto piloto, y hay planes para vincular posteriormente a Ghana y las Seychelles.

30. La India es un miembro activo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desde su creación y ha participado en varios programas mundiales de cooperación. Como organismo miembro de la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres, ISRO ha contribuido considerablemente a la respuesta en casos de desastre. La utilización eficaz de la tecnología espacial es importante para la prosperidad general, y es responsabilidad de todos mantener el espacio ultraterrestre exclusivamente

para fines pacíficos. El orador hace hincapié por tanto en la importancia urgente que tiene establecer directrices para regular que la disponibilidad sin restricciones de imágenes de alta resolución de zonas sensibles de todos los países, especialmente en Internet, sea de dominio público.

31. **El Sr. Abiodun** (Nigeria) acoge con beneplácito los progresos importantes alcanzados en 2006 por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre diversas cuestiones. El Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria es miembro de la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres y el Gobierno está organizando una serie de actividades nacionales para conmemorar el Año Heliofísico Internacional en 2007. En el contexto de la cooperación regional, Nigeria acoge el Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona (ARCSSTE-E) y en noviembre de 2005 organizó la primera Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible. Sudáfrica y Argelia organizarán la segunda y la tercera conferencia de este tipo en 2007 y 2009, respectivamente.

32. El orador acoge con beneplácito la labor constante de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en torno a las cuestiones de aplicaciones espaciales que son pertinentes para todos los países, como el espacio y la educación, el espacio y el agua y el espacio y la arqueología. Espera con interés los debates sobre “Espacio y sociedad” y “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”, que se celebrarán durante el 50º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y el simposio del Comité de Investigaciones Espaciales/Federación Astronáutica Internacional sobre “El uso de la órbita ecuatorial para aplicaciones espaciales, y los problemas y oportunidades que plantea”, que tendrá lugar durante el 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

33. Finalmente, el orador exhorta a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que aborde la cuestión de la ausencia en sus reuniones de un número de sus miembros permanentes. Los Estados miembros que siguen pidiendo a sus asociados regionales que apoyen su condición de miembros mientras que año tras año dejan de asistir a los

períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, deberían rendir cuentas. Los países que no son miembros, especialmente los que acuden habitualmente como observadores, tienen derecho a una respuesta a esta cuestión.

34. **El Sr. Kryzhanivskiy** (Ucrania) dice que su Gobierno ha puesto en práctica medidas para colaborar en la promoción de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. También busca promover y fortalecer la capacidad científica y de ingeniería de su industria doméstica espacial. A este fin, Ucrania ha desarrollado y producido vehículos espaciales para fines pacíficos y pertenece al grupo de siete países que lanzan sus vehículos de lanzamiento espacial de manera periódica. En 2006, las actividades se han concentrado en la creación de condiciones favorables en el marco de la ley internacional para que las empresas del sector espacial de Ucrania participen en proyectos espaciales internacionales.

35. Ucrania reconoce la naturaleza mundial del problema de los residuos espaciales causados por el hombre y contribuye activamente en las actividades del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Residuos Espaciales, del cual su Organismo Nacional Espacial es miembro. Su país presta una atención especial a la mitigación de los residuos espaciales y sus vehículos espaciales y vehículos de lanzamiento espacial están siendo modernizados para tener en cuenta las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Residuos Espaciales a ese respecto.

36. La comercialización de las actividades del espacio ultraterrestre ha debilitado la función reguladora de la ley espacial internacional. Con miras a fomentar la capacidad en esa esfera, su Gobierno organizará en noviembre de 2006 un taller sobre “La situación, aplicación y desarrollo progresivo de la ley espacial internacional y nacional”. Apoya la redacción de una amplia convención sobre la ley espacial internacional.

37. **La Sra. Lyubalina** (Federación de Rusia) dice que, dado que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es el único organismo que puede regular las actividades pacíficas en el espacio ultraterrestre a nivel mundial, su delegación insta a que se refuerce su función para formular instrumentos políticos y jurídicos sobre las actividades espaciales. Al mismo tiempo, es preciso agilizar y ha-

cer más eficaces sus tareas y las de las Subcomisiones de Asuntos Jurídicos y Asuntos Científicos y Técnicos. Por encima de todo, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe aprovechar su exclusiva posición para llevar a cabo un análisis amplio de los medios y procedimientos encaminados a garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice únicamente con fines pacíficos. A su delegación le preocupa que todavía no haya garantías contra el lanzamiento de armas en el espacio. Es inaceptable que el espacio ultraterrestre se convierta en una zona de confrontación armada o que se produzca una carrera de armamentos.

38. La oradora señala a la atención una proposición de la Federación de Rusia, que ha recibido un amplio apoyo, para que el Comité redacte una amplia convención sobre la ley espacial internacional. Esta convención ha sido postergada ya durante demasiado tiempo.

39. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) dice que el espacio ultraterrestre debe permanecer libre de cualquier objeto que represente una amenaza para la humanidad. Insta a todos los Estados, especialmente a aquellos que disponen de una capacidad espacial considerable, para que hagan todos los esfuerzos posibles a fin de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

40. La creciente brecha entre los países desarrollados y en desarrollo en sus capacidades de ciencia y tecnología espaciales debe reducirse mediante un intercambio de información y un aumento en la cooperación internacional y regional. El Organismo Espacial Iraní fue creado en febrero de 2004 con este objetivo y también para hacer posible que el país se beneficie de la ciencia y la tecnología espaciales con fines pacíficos. El Organismo, que depende del Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, ha comenzado a desempeñar una importante función en la mejora de la cooperación internacional en la región de Asia y el Pacífico. A este respecto, ha organizado una serie de seminarios y talleres. En mayo de 2004, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, organizó un taller regional sobre la utilización de la tecnología espacial para la seguridad del medio ambiente, la rehabilitación en casos de desastre y el desarrollo sostenible. Participantes de todo el mundo decidieron establecer un grupo regional de tareas para el intercambio de conocimientos, con el Organismo Espacial Iraní como coordinador. El Organismo ha organizado también, en cooperación con la



Red Islámica de Ciencia y Tecnología Espaciales y con el apoyo del Banco Islámico de Desarrollo, un seminario internacional sobre las aplicaciones de la tecnología de satélites en las comunicaciones y la teledetección. En septiembre de 2005 se celebró en Isfahán la undécima reunión del Comité Consultivo Intergubernamental de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico del Programa regional de aplicaciones espaciales al desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, mientras que en noviembre de 2005, el Organismo, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Organización Mundial de la Salud, celebró un seminario sobre telesalud, en el cual se estableció una red de especialistas médicos, de higiene y de socorro en casos de desastre, así como de expertos en tecnología espacial, supervisados por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Finalmente, en un futuro próximo se celebrará un seminario sobre ley espacial en Teherán.

41. El orador indica que también se han llevado a cabo proyectos y programas nacionales, o están en proceso de planificación, entre ellos estudios sobre la distribución de las aguas subterráneas, la contaminación en el Golfo Pérsico y los cambios de superficie en el Mar Caspio, un reducido proyecto de satélites con varias misiones y los proyectos de satélites Zohreh y Mesbah. La República Islámica del Irán es también uno de los miembros fundadores de Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico.

42. En la esfera de la gestión de los desastres naturales, las tecnologías espaciales pueden resultar especialmente útiles en las fases de evaluación de los riesgos, mitigación, preparación y alerta temprana. A fin de facilitar que los países en desarrollo utilicen las soluciones derivadas de la tecnología espacial, resulta fundamental aumentar la concienciación y fomentar la capacidad nacional. Los países como el suyo, que están sometidos a graves desastres naturales, podrían beneficiarse enormemente de este tipo de tecnologías, como por ejemplo de los sistemas de alerta temprana. La ciencia y la tecnología pueden también ser útiles para la gestión eficaz de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos en particular. Por tanto, el orador apoya con firmeza las actividades de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para financiar soluciones científicas apropiadas a los problemas hídricos existentes. En especial, su delegación apoya la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales a la gestión hídrica en las tie-

rras áridas y semiáridas, la vigilancia de la contaminación del agua, el seguimiento del medio ambiente en las tierras húmedas, la mitigación de los efectos de los acontecimientos extremos relacionados con el agua y la comprensión científica del ciclo de agua.

43. Su delegación apoya la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y favorece que se establezcan vínculos más cercanos entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, una colaboración que puede contribuir a la aplicación de estas recomendaciones. Los equipos de acción establecidos por los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos son también útiles a este respecto.

44. **La Sra. Wülker-Mirbach** (Alemania) dice que la prevención y gestión de los desastres son prioritarias para su delegación, que acoge con beneplácito la propuesta de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para establecer una Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER). Su Gobierno considera que podría hacer una contribución acogiendo una oficina de SPIDER en Bonn. El acceso de todos los países a toda la gama de información espacial puede proporcionar apoyo en la gestión de los desastres y facilitar el fomento de la capacidad y el fortalecimiento institucional en los países en desarrollo. La Plataforma debe recibir un amplio apoyo tanto en especies como en efectivo y debe recibir fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. No hay razón para que duplique las tareas de GEOSS. Por el contrario, los dos programas pueden cooperar entre ellos.

45. **El Sr. González** (Chile) dice que, en la Quinta Conferencia Espacial de América, los países de América Latina han tomado la decisión crucialmente importante de cooperar para obtener acceso a la tecnología espacial, uno de cuyos beneficios es su contribución potencial a la erradicación de la pobreza. La Conferencia estuvo bien organizada, pero el orador muestra su descontento ante la falta de participación de un país de América del Norte —no los Estados Unidos— que no envió a ningún representante. La participación de las Naciones Unidas ha sido también escasa, aunque el Gobierno de Ecuador, que organizó la Conferencia, fijó un día de consultas con los organismos de las Naciones Unidas antes de la Conferencia. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (UNESCO) acudió a la reunión preparatoria, pero no a la Conferencia.

46. El orador encomia la labor de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre al establecer la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER) y expresa el apoyo de su delegación a GEOSS.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*